PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

169

Decreto N. 766.-

"POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES, Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

---

Asunción, 19 de Octubre de 1948.-

N°. 127.-

VISTA: la Nota S.I.Nº 306/48(expte.Nº 1603) elevada por la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República, en la que se solicita la aceptación de la renuncia de un Funcionario, y el nombramiento de reemplazante, y

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Escobar, al cargo de Funcionario en la Cat. B-2 (Técnico de Radio Nacional del Paraguay) con antiguedad de la fecha.-

Art.2º.-Nómbrase al Señor César M. Saccarello, Funcionario en la Cat. B-2 (Téc. de Radio Nacional del Paraguay) en reemplazo del Sr. Ramón Escobar, quien renunció.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-